

otra de San Sebastián á Vallehermoso en la de la Gomera.

Le ofreció también el Sr. Villanueva anunciar la subasta del primer trozo de la carretera del puerto de San Marcos, en Icod, á Guía, y que se auxiliará á los Ayuntamientos para la construcción de caminos vecinales.

Los diputados de Canarias visitarán colectivamente al Director de Ferrocarriles para interesarle en la favorable resolución de la rebaja solicitada en las tarifas de transporte para los frutos de las islas.

Almodóbar.

Madrid, 2—22 (10 m.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

La reina regente ha manifestado al Gobierno sus deseos de visitar las islas Canarias, con el rey, antes de la mayor edad de éste.

De no ir ahora cuando se realice el proyectado viaje marítimo por el Mediterráneo, iría antes de Mayo próximo en que llegará D. Alfonso á la mayor edad.

El jueves se reunirán en el Congreso los diputados canarios con objeto de acordar la forma y fecha en que ha de efectuarse en el Retiro el festival que están organizando á beneficio de los pobres de Lanzarote y Fuerteventura.

Estudiarán también el proyecto del diputado Sr. García Guerra sobre servicio postal entre la Península, Canarias y Africa.

Almodóbar.

Madrid, 2—22'30 (10'30 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

En Consejo de Ministros se acordaron las candidaturas que han de votarse por las distintas comisiones de las Cámaras.

Se aprobaron los proyectos prohibiendo la acuñación de la plata, convirtiendo las deudas en 4 por 100 interior y recogiendo los pagarés de Ultramar.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Londres, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Moravian. Dejó pasajeros; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para el Cabo de Buena Esperanza, Melbourne y Sydney, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Esta tarde habrá celebrado sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo Ayuntamiento.

En el puerto de Abona en esta isla, se encontró hace pocos días una botella, cerrada y lacrada, que contenía tres tarjetas postales dirigidas á Inglaterra y escritas dos de ellas en castellano y una en inglés.

Recogidas por el cartero de Arico han sido por aquel funcionario enviadas á esta Administración principal de Correos de donde serán remitidas á su destino.

Hoy ha llegado á esta Capital nuestro querido amigo D. Manuel González Méndez, que ha pasado una corta temporada en Güimar completando sus estudios para el proyecto de decoración interior del nuevo palacio de Justicia.

Trae hechos los bocetos que serán expuestos dentro de breves días en el Ayuntamiento.

La Comisión provincial ha acordado solicitar del Gobierno que la Comisión nombrada para estudiar los medios de dotar de aguas potables á las islas de Lanzarote y Fuerteventura, amplíe sus trabajos á la del Hierro

En sesión celebrada hoy por la Junta fundadora del Hospital de niños, se dio cuenta del proyecto de varios jóvenes de esta Capital de organizar una carrera de cintas, á caballo, para el 25 del corriente, destinando sus productos al indicado Asilo

Las cintas serán bordadas ó pintadas por distinguidas señoritas y á la fiesta es seguro que concurrirán ginetes de otras localidades de la isla y acaso algunas señoritas.

Merecen plácemes los organizadores de este espectáculo.

En uso de licencia marcha á su país el Consul de Francia en esta Capital Mr. Cassianos.

Le deseamos buen viaje y feliz regreso á esta Capital donde cuenta con tan buenas amistades.

En la Laguna se está en tratos con la compañía de zarzuela de D. Pablo López, para que actúe en el teatro Viana durante la temporada de verano.

Nuestro amigo D. Enrique Richardson ha sido repuesto en su cargo de Intérprete de la Estación Sanitaria de esta Capital Sea enhorabuena.

Ya está á la venta la preciosa novela de Benito Pérez Armas, De padres á hijos, premiada en los Juegos florales

de la Orotava; de cuya publicación dimos cuenta hace días.

D. Lorenzo Fernández, suspendido de empleo y sueldo en el cargo de Administrador del impuesto de Consumos de esta Capital, ha presentado recurso contra tal disposición ante el Sr. Gobernador civil de la provincia.

SOCIEDAD

FONOGRÁFICA ESPAÑOLA (HUGENS Y ACOSTA fundadores) Compañía anónima.—Capital 500.000 Ptas PROVEDORA DE LA REAL CASA BARQUILLO, 3, DUBLICADO MADRID

FONOGRAFOS marca EDISON con diafragma BETTINI, los mejores que se conocen.

Cilindros en blanco, grandes y chicos.

Fonogramas ó sean cilindros impresionados de celebridades artísticas.

El Sr. Hugens, director técnico de la Sociedad, al regresar á la Península ha dejado á D. FRANCISCO ACUNA, NORTE, 43, en esta Capital, encargado de facilitar á los aficionados toda clase de informes, recibir pedidos, etc., para lo cual posee un aparato de muestra y algunos cilindros artísticos. (10 6 15 alt.)

Desde París

(De nuestro corresponsal)

París, 14 de Junio de 1901.

EL SENADO Y LAS ASOCIACIONES

En nuestra última correspondencia dimos una sucinta idea de los discursos pronunciados en el Senado francés por los Sres. Walbon y Lamarselle contra el proyecto de ley relativo á la reglamentación de las asociaciones.

La imparcialidad nos obliga á apuntar aquí mismo las declaraciones hechas ayer en la Alta Cámara por M. Waldeck-Rousseau, presidente del consejo de ministros, en favor de dicho proyecto de ley.

«Este proyecto, dijo M. Waldeck, es el más liberal que se ha sometido jamás á las Cámaras; no prohibimos sino lo que está prohibido por la ley.

»Se han ponderado los servicios prestados por las congregaciones; en esto se puede reconocer que con frecuencia se han prestado y se siguen prestando servicios, pero habría que demostrar que esos servicios no se prestarán mientras la congregación no sea autorizada, y que si lo es, pierde toda su fuerza de acción.

»En el actual conflicto no se trata de la Iglesia, ni de la religión, ni de la creencia; se trata de saber si la ley cederá á las congregaciones derechos y medios de influencia que el Estado les negó siempre.

»He dicho que no entendemos valer nos del Concordato para impedir que la palabra del papa penetre en Francia;

pero esa palabra no tiene el derecho de arreglar nuestros asuntos interiores. La cuestión de las congregaciones no puede resolverse más que por vuestra autoridad.»

M. Waldeck-Rousseau manifiesta su extrañeza por el cambio que se ha operado en el antiguo partido liberal. Fué Thiers, fué Lanjuinais, quienes denunciaron las ingerencias de las congregaciones. ¿Dirá alguien que aquellos hombres eran enemigos de la religión? Los que evocan su tradición, son hoy los defensores de las congregaciones.

Las congregaciones no fueron nunca tan numerosas como bajo la tercera República. Lo más alarmante no es el desarrollo de su riqueza, sino el desarrollo de su influencia y el acaparamiento por ellas de los talentos y de las conciencias.

«Eso es, añade el presidente del consejo de ministros, una organización su perpuesta á la organización regular creada por el Concordato.

En todas partes las congregaciones se han apoderado de las almas. En todas partes las predicaciones son hechas por frailes.

»En la enseñanza tampoco es el clero concordatario el que tiene la palabra. La fiscalización es impotente.

»Queremos que las congregaciones se hagan autorizar, que se hallen sometidas á la autoridad y á la justicia. No queremos que las cosas sigan marchando á ciegas; queremos hacer respetar las leyes del Estado. Hechos recientes han demostrado los inmensos progresos realizados de treinta años á esta parte por las órdenes religiosas; la sociedad no puede considerarlos sin inquietud.

»Ya le cuesta trabajo encarrilarlas. Si se esperase aún, sería tarde. La ley que proponemos no es de circunstancias; no está inspirada en un espíritu sectario; es liberal y llega á punto de acuerdo con la tradición francesa. Adoptándola, el Senado hará obra de prudencia y de paz.»

Los aplausos con que fué varias veces interrumpido y coronado el discurso del jefe del gobierno, demostraron que la mayoría del Senado está dispuesta á votar el proyecto de ley que se discute.

EL TOPÓFONO

Se dice que la ciencia acaba de hacer bien otra vez de la humanidad en general y particularmente de los navegantes.

En efecto, estos días se ha descubierto un aparato destinado á vencer los terribles inconvenientes de la niebla para la navegación.

Gracias á este aparato los marinos, aún en los casos de niebla más espesa, podrán determinar exactamente la situación de su buque y evitar los choques, casi siempre desastrosos que se originan de tales cerrazones.

El aparato, llamado topófono, es sumamente sencillo como mecanismo, muy ligero, de manera que con facilidad se puede trasladar de un punto á otro, pudiendo utilizarse en cualquier parte del buque.

Desde luego permite á los marinos el percibir distintamente los diversos sonidos que se producen en la superficie del mar: pitadas de buques, trepidaciones de máquinas, ecos, gritos, cantos,

etc., y permite recoger estos ruidos aún cuando se produzcan á distancias sumamente considerables y cuando el oído humano no podrá percibirlos sin ayuda de aparato.

Cuando un ruido cualquiera ha sido registrado por el topófono, el capitán ú otro observador no tiene más que apuntar el aparato en la dirección del sonido y en pocos minutos puede determinar con una precisión matemática el sitio preciso y exacto de donde partió el ruido. Esto será más que suficiente para evitar choques.

P. N.

Voluntad y criterio

Una nación de tres millones escasos de habitantes que hablan cuatro lenguas distintas y correspondientes á distintos orígenes étnicos, que profesan varias religiones y que, en gran parte, han unido sus destinos ya entrado el siglo XIX, viven sin ejército permanente siquiera, con la mayor tranquilidad de espíritu, en el vértice de la más poderosa corriente militar que registra la historia de Europa.

España, con dieciocho millones de habitantes fundidos en una nacionalidad por larga historia, sin lenguas diversas, sin diversidad de religiones, en contacto con una sola nación poderosa, vive en tal inquietud, que la alarman hasta los más visibles síntomas de su propia fuerza, pues síntoma, y claro, de lo que podemos hacer es la célebre cuestión de Gibraltar, que aquí traté hace tres meses con tal amplitud, bajo todos aspectos, que nada necesito añadir á lo entonces dicho, si no es lo poco que hoy voy á decir para explicar por qué los suizos viven tranquilos y nosotros vivimos sobresaltados.

Viven tranquilos los suizos porque sin tapujos de diplomacia arcáica, sin habilidades burdas, han declarado en su Constitución que la Suiza es una potencia neutral, y que está dispuesta á que quien atropelle esa neutralidad tenga enfrente y al lado de sus enemigos la fuerza, poca ó mucha, que la virilidad é inteligencia de los suizos ha sabido crear.

Vivimos nosotros en vilo porque no hemos hecho otro tanto, y parece que no nos atrevemos á hacerlo porque creemos en milagros gubernamentales, cuando lo que salva á los pueblos son sus propios actos.

Abiertas están las Cortes y pronto estarán constituidas; su primera labor, antes de discutir el Mensaje, ó al discutirlo, debe ser afirmar, como voto nacional, la neutralidad española; pero la neutralidad del valiente, la del decidido; no la del amilanado é indeciso, la neutralidad que no se pide, sino que se exige.

Para tener tal neutralidad, aparte de otras cosas que exigen más tiempo, deben ser también decisiones nacionales inmediatas:

1.ª La adquisición por el Estado del ferrocarril Bobadilla Algeciras y su

Llevaban ya hora y media de camino, y los paseantes, cansados, ponían sus caballos al paso. Genoveva se acercó á Audiberta.

—Paráos un poco y quedémosnos atrás; quisiera hablarlos.

Desde que Edmundo anunció que renunciaba al proyectado paseo, no tuvo ya Genoveva duda alguna; no la acompañaba para quedarse solo y verse con su querida. ¡Miserable!

Genoveva estaba muy pálida; en sus ojos verdes se veía tal expresión de dolor y tan selvática, que Audiberta tuvo miedo.

—¡Dios mío! ¿Qué tenéis?

—No me lo preguntéis; pero, por favor, Audiberta, tened compasión de mí, porque me juego la felicidad de mi vida.

—Me dáis miedo.

—Más bajo, que puedan oírnos. Es preciso que vuelva al Valdeyron yo sola; inventad lo que queráis, decid lo que os parezca... pero impedid que nuestros amigos vuelvan atrás.

—No me engañaba, pensó Audiberta. Está celosa y va á...

Y añadió en alta voz:

—Me asustáis, Genoveva. ¿No queréis que os acompañe?

—¡No, no! Quiero ir sola. ¿Puedo contar con vos?

—Sí.

—¿Me lo juráis?

—Os lo juro.

—Gracias.

Genoveva volvió riendas y se alejó al galope. A las cuatro y media llegaba al parque y estaba á un árbol las riendas de su montura. Echóse al

respeto, dejando en el olvido nuestro común pasado. Amo á mi mujer y me ama ella; es una criatura leal, de alma franca y sincera, y bastaría una palabra imprudente ó una acción impremeditada para que penetrase la duda en su espíritu. ¿Qué sería de vos y de mí si nuestra conducta exaltase sus celos?

La calma de Edmundo irritó á Maud, que no pudo dominarse más.

—Y yo... ¿no tengo celos? ¡Tú no vez ni oyes nada! ¿Creste que no te amaba, que renunciaba á ti, que olvidaba el tiempo de goces que me has proporcionado? ¡Ciego... porque desconoces la loca pasión en que ardí!

Se fué hacia él precipitadamente, con los ojos fulgurantes y los labios temblorosos.

—¿Qué no estamos solos en esta casa, desgraciada!

—¿Y qué me importa! ¿Crees tú que me importa algo de tú porvenir ni del mío? Te amo, y quiero que seas mío; cuando te veo cariñoso y sonriente con esa chiquilla á quien has hecho tu esposa, siento impulsos de arrojarme sobre ella y decirla: «¡Ha sido mío antes de ser tuyo!» Espantado Edmundo, cogió por las muñecas á Maud, creyendo domarla por la violencia.

—¡Bien... sé brutal; mejor quiero eso!

Estaba tan hermosa, que Edmundo se deslumbró un momento; pero aquella audaz escena no podía prolongarse sin peligro.

—Tened al menos lástima de vos misma. No os perdonaría vuestro esposo si supiese la verdad.

—¡Te digo que lo pisoteo todo! Mi marido, mi honor... me importan poco; te repito que te amo;

—¡Hombre! ¿Qué te trae por aquí á estas horas? ¿Vienes á despedirme?

—Sí, y á pedirte un favor.

—Habla.

—Me rogaste que me fuere, y obedezco... pero no te negaré que me cuesta mucho; tienes sobrada perspicacia para no comprender á media palabra que digo si te aseguro que desconfío de mí mismo, y eres sobrado leal para no ayudarme si te pido tu ayuda.

—Eres un buen muchacho, contestó Edmundo estrechando la mano de aquel traidor á quien creía amigo. ¿Qué quieres?

—Esto: quiero que, en lo posible, se salve mi amor propio. Así, pues, no anuncies mi viaje. Además, y como te he dicho, temo mi propia debilidad. Mañana van todos nuestros amigos al castillo de Ganges; renuncia á ese viaje con cualquier pretexto; yo mandaré por la mañana mi equipaje á la estación, y á las cinco ó cinco y media de la tarde vendré á buscarte; me llevarás á Pont d'Héroult, y cuando me hayas dejado tú mismo en el tren de Burdeos, quedarás tranquilo.

—Haré lo que quieras.

—¿Estarás en el saloncito, como de costumbre?

—Sí; puedes venir á almorzar con nosotros.

¿Te conviene?

—Sí, hasta mañana.

—Hasta mañana.

mejoramiento, para convertirlo en perfecta línea militar.

Nadie puede ofenderse, ni nadie está hoy día en situación de darse por ofendido, porque España saque partido y mejore todo lo posible sus fuerzas naturales.

GENARO ALAS.

Las falsificaciones

DE LOS VINOS EN ITALIA

Hace poco se ha publicado en Italia el reglamento para la aplicación de la ley de 25 de Marzo de 1900, referente a las falsificaciones en la fabricación y comercio de vinos.

Dicho reglamento tiene el mérito de la claridad, y define con gran precisión lo que se prohíbe y lo que se permite, de tal modo que cualquiera que sea el juicio que merezca, según el punto de vista que se tome por los directamente interesados en el asunto, tendrán que reconocer las ventajas de la nueva legislación.

Con arreglo a la misma, se consideran falsificados:

- 1.º Los vinos que se obtengan con substancias que no sean la uva fresca.
2.º Los vinos de pasas.
3.º Los vinos que se adicionen con substancias que aun cuando forman parte de la composición normal de los vinos naturales, son contrarias a su naturaleza o alteran la proporción que existe entre sus elementos.

4.º Los vinos que se adicionen con una ó varias de las substancias siguientes: Materias colorantes extrañas, glicosa de fécula, ácidos minerales libres, ácido salicílico, dulcina y productos similares, alumbre, sales de bario, de estroncio, de plomo y, en general, de todas las materias que no forman parte de la composición de la uva, que no resultan de su fermentación natural ó que no se admitan en los procedimientos racionales de la fabricación vinícola.

5.º Las mezclas de vinos naturales con los llamados agua-pie.

6.º Los vinos que se adicionen con substancias no prohibidas por el art 2.º del reglamento, y que se usen en los procedimientos racionales de fabricación, siempre que alteren las proporciones propias de los vinos ó el límite que debe existir entre sus elementos.

7.º Los vinos que contengan más de dos granos de sulfatos por litro, debiendo tenerse en cuenta las disposiciones del decreto de 21 de Junio de 1896 para los vinos muy alcoholizados.

8.º Los vinos que contengan cloruros, considerados como cloruro de sodio, en cantidad superior al 1 por 1.000, excepto en aquellos que procedan de terrenos salinos, los cuales se reglamentarán según las cifras establecidas por el análisis de los vinos naturales de la localidad.

9.º Los vinos puestos a la venta para el consumo, si contienen anhídrido sulfuroso, combinado en parte, y en parte al estado libre, en cantidad superior a 200 miligramos por litro, ó si tienen el mismo anhídrido en estado libre en mayor cantidad de 200 miligramos, también por litro.

10. La mezcla de vinos naturales con los sofisticados.

El art. 2.º del reglamento autoriza las prácticas siguientes, como usuales en los procedimientos racionales de fabricación:

Con los mostros: Adición de sacarosa, de mostos concentrado, de carbonatos de potasa ó de cal puros, de ácidos tártrico y málico y de anhídrido sulfuroso en estado de pureza.

Con los vinos: Adición de ácidos orgánicos tártrico y málico, de tanino, de anhídrido carbónico, de carbonato de cal, de carbonato de potasa puro, de sulfatos de potasa ó de cal puros y de anhídrido sulfuroso.

Como clarificantes que se permite el empleo de tierra de España, kaolín, albúmina y gelatina pura.

El art. 3.º declara lícitas las siguientes operaciones:

Para los vinos destinados a la preparación de los Marselas y sus semejantes, Porto, etc., la adición de alcohol etílico rectificado y puro en cantidad que no exceda de la que naturalmente tienen aquellos vinos. La misma autorización se concede para los vinos generosos (moscatel, malvasía, etc.)

Para el vermouth, la adición de sacarosa, alcohol etílico rectificado y puro y substancias amargas y aromáticas, autorizadas por las leyes vigentes sobre higiene y salubridad pública.

Para los vinos espumosos, la adición de sacarosa y de anhídrido carbónico puro y de alcohol etílico rectificado, en proporción que no exceda de la cuarta parte del que contenían normalmente.

Para los vinos que se destinan para la exportación a Ultramar ó a países cálidos, la adición de alcohol etílico rectificado y puro a razón de tres litros por hectolitro como maximum.

La agricultura en la Argentina

Para los que aun no crean en el poder regenerador de la agricultura de un país, damos a continuación algunos detalles respecto al enorme crecimiento de la riqueza en el Río de la Plata, que se han basado principalmente en el fomento de sus cultivos.

Hé aquí lo que dice un periódico de Buenos Aires al hacer el resumen del año agrícola de 1900

Está ya cerrado el balance de las operaciones sobre exportación de cereales de nuestro país durante el año 1900. Acusa una extracción de 2.100.000 toneladas de trigo; 800.000 de maíz y de lino, 200.000, para lo que ha sido necesario emplear 900 vapores, de Ultramar con un promedio de 3.500 toneladas de carga cada uno.

¿Cuánto representan esos cereales exportados?

Fácilmente puede calcularse. El trigo, a 50 pesos la tonelada, importa 105.000.000 de pesos; el maíz a 25, pesos 20.000.000; y el lino, a 100 pesos, 20.000.000 de pesos, total, 145.000.000.

Si se recuerda, nosotros calculamos hace un año el valor de los productos agrícolas de la Argentina en más de 200.000.000 de pesos, sin incluir en ella la que entra en elaboración de los vinos, ni del azúcar, ni las frutas, con los cuales se podía elevar la suma expresada en 50.000.000 más.

Pues bien; esos cálculos no fueron exagerados de ningún modo.

No hay más que agregar el importe de toneladas 700.000 de trigo reservadas para el consumo y para semilla, 20.000 de lino, de maíz 400.000, con idénticos objetos, y se tendrán, agregando el importe de los forrajes exportados, los 55.000.000 de pesos que faltan para completar la suma de cálculo.

Por los datos que arroja la estadística, se puede estimar la importancia y el porvenir de nuestro país.

Antes de mucho, y así que se haya fomentado la colonización de los territorios del Sud de la República, el va-

lor de nuestra agricultura subirá a 5.000.000 de pesos.

Si imitáramos un poco en España los procedimientos que allí se han seguido para alcanzar tan hermosos resultados, no veríamos con pena a nuestros labradores arrastrar una vida miserable.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA CASA NUM. 43, CALLE DE SAN FRANCISCO, se venden muebles.— Horas, de 9 m. a 3 t. (2-7)

POR NO PODERLA ATENDER SU dueño se vende por poco dinero una tienda de comestibles y vinos situada en punto céntrico de esta ciudad. Informarán en esta administración. (1-7-3)

SE ALQUILA UNA CASA CALLE de la Noria núm. 17; darán razón en la de San Lúcas, núm. 60. (2-7-4 p.)

SE ALQUILA Ó ARRIENDA UNA casa de dos pisos sita en Barranco grande, término municipal del Rosario, inmediata a la carretera del Estado. Darán razón en la casa núm. 5-1.º de la calle de Santa Rita, de esta ciudad. (10-6)

SE ALQUILA EL HOTEL CONSTRUÍDO recientemente calle de San Antonio núm. 2. En el mismo darán razón. (31-5)

SE ALQUILA CON MUEBLES UNA casa en Tacoronte, próxima a la carretera. Informarán, Castillo, 30. (17-6)

SE ALQUILAN UNAS HABITACIONES amuebladas en casa alta, calle de Boncom, núm. 19.—Darán razón, S. Francisco Paula 6. (20-6-15)

SE ALQUILA EN LA LAGUNA UNA Saccosoria con estantería propia para establecimiento de comercio, en la casa número 45 de la calle de la Carrera. Darán razón en esta Capital, calle Juan Padrón, núm. 9 y en la Laguna en la oficina de Consumos. (21-6)

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el día 5 de Julio, a la una de la tarde, en la Notaría del señor D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

La casa situada en el barrio de Duggi número 11 que mide una extensión superficial de 89 metros cuadrados y 16 centímetros por la suma de 4.744'51 pesetas. Tiene sala, antesala, dos dormitorios, cocina, despensa y retrete con derecho al muro medianero.

La casa situada en el barrio de Duggi núm. 13 por la suma de 4.423'57 pesetas. Tiene igual superficie y comodidad que la anterior.

La casa situada en el barrio de Duggi núm. 15, por la suma de 4.423'57 pesetas. Tiene igual superficie y comodidad que la anterior.

La casa situada en el barrio de Duggi núm. 17, por la suma de 4.423'57 pesetas. Tiene igual superficie y comodidad que la anterior.

La casa situada en el barrio de Duggi núm. 12 que mide una extensión superficial de 81 metros cuadrados y 73 centímetros, por la suma de 3.071'17 pesetas. Tiene sala, antesala, un dormitorio, tinglado con cocina y retrete con derecho al muro medianero.

La casa situada en el barrio de Duggi núm. 14, por la suma de 3.659'39 pesetas. Tiene la misma superficie y comodidad que la anterior.

La casa situada en el barrio de Duggi núm. 16, por la suma de 3.659'39 pesetas. Tiene la misma superficie y comodidad que la anterior.

La casa situada en el barrio de Duggi núm. 18, por la suma de 3.659'39 pesetas. Tiene la misma superficie y comodidad que la anterior.

El pago podrá hacerse al contado ó a plazos, siendo preterido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de cinco años, reservándose al mejor postor que a juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto a plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas a la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades res antes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en mérito ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las citadas casas pueden verse a cualquier hora del día.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Junio de 1901.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo.—Antonio Mendizábal.

Molino a vapor para granos

Se vende en Valverde, isla del Hierro, una máquina moderna con poco uso.

Dirigirse a ALFRED WILLIAMS, San José, 11 Santa Cruz de Tenerife (26-4)

AVISO

Se ha trasladado el acreditado taller de grabados y armería de la calle del Sol número 61, a la calle de San José núm. 36, donde se hacen toda clase de incrustaciones de oro y plata sobre acero, imitaciones de firmas, enlace de iniciales, escudos, coronas, sellos en metal, empavonados de relojes y composturas de toda clase de armas de fuego, a precios sin competencia. (19-6-25)

18 Castillo 18

Se ha recibido en este almacén por el último vapor inglés un variado surtido de piqué blancos y en colores, nuevo surtido en sedalinas labradas y lisas, primaveras blancas caladas, negras y en colores última novedad; céfiros para blusas y camisas, tules, especialidad en lienzos de hilo para sábanas, calzoncillos y camisas; white shirting, retortas superiores, franelas de colores, telas de hilo y de algodón para mantel, mantelerías en cajas para 6 y 12 cubiertos; servilletas de hilo y en colores de fantasía; id. de algodón; toallas de hilo id. de algodón; sábanas turcas para baño; colt para colchones. Se espera embreve un espléndido surtido de encajes, pañuelos de hilo para señoras y caballeros, corbatas, alpices, etc. etc.

Se han recibido ya las SEDALINAS CANELAS color liso.

Se recomienda visitar este establecimiento, pues recibe todos los artículos de última novedad. (21 6)

CARLOS FRANQUIS Y GIL CIRUJANO-DENTISTA

Castillo, 17, principal Horas de consulta y trabajo: de 8 a 11 y de 1 a 6. TELÉFONO N.º 241 (1-10-25)

Sociedad de Teléfonos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 38 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Sres. Accionistas para celebrar Junta general, el Jueves, 4 del corriente, a las 8 de la noche, en el local de la misma, calle de S. José n.º 6, con objeto de proceder a la elección de Presidente, cargo que resulta vacante por renuncia del Sr. D. José Rodríguez Martel que lo desempeñaba.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Julio de 1901.—El Secretario, RAFAEL MARTÍ.

Por pocos días

en la calle del Castillo núm. 63 se acaba de abrir un Bazar donde se encontrará por precios módicos, toda clase de artículos de París, bastones, relojes, jabones, esencias, camisas, corbatas, cadenas para relojes, batería de cocina, etc. etc.

Todo a precio módico y sin competencia.

63, CASTILLO, 63 (27 6-6 p.)

Subasta voluntaria

El día 10 de Julio próximo, a la una de la tarde, ante el Notario Don Antonio Delgado y Castillo, calle de San Francisco núm. 13, tendrá efecto la de la casa denominada «del Barco», situada en esta Ciudad, calle del Castillo núm. 86.

Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de 40.000 pesetas. De las condiciones informará el expresado Notario. (25 6)

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros. NICOLÁS DEHESA Calle del Castillo, núm. 64.

Bias González y González

SASTRE—S Francisco. 4 Se admiten operatas.

ALFRED WILLIAMS

casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José, 11 (piso principal). (30-5-2 m)

AVISO

El taller de mármoles de Enrique Wirt, se ha trasladado desde la Plaza de la Iglesia a la calle de Teobaldo Power, n.º 6, frente a la Diputación provincial. (3 7 12 p)

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ORSOLA, SOLÁ Y COMPAÑIA—BARCELONA

Provedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única Medalla de oro acordada a la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida a nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

LA MAS ALTA RECOMPENSA obtenida en la Exposición Internacional de Chicago.

PRODUCCIÓN ANUAL: 180,000 METROS CUADRADOS

Fábrica la más importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en el Extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito

Vapores con registro abierto



Elder Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
 BRITISH AND AFRICAN S. N. G.^o AFRICAN
 STEAMSHIP C.^o CIE. BELGE MARITIME DU CONGO Y
 COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se esperan en Julio			
Fecha	Vapor	Procedencia	Destino
Julio 3	PHILIPPEVILLE	Amberes	Congo
» 3	CONGO	Costa de Africa	Hamburgo
» 5	SEKONDI	Costa de Africa	Liverpool
» 5	ROQUELLE	Liverpool	Canaria y Costa de Africa
» 7	ILORIN	Hamburgo	Lagos
» 7	COOMASSIE	Costa de Africa	Madera y Liverpool
» 7	SAVOIA	Río de la Plata	Barcelona y Génova
» 9	LAS PALMAS	Gén. Mars. y Barc.	Trinidad-Venezuela
» 10	INDRAGHIRI	Nueva Zelanda	Londres
» 11	ANVERSILLU	Cong.	Amberes
» 13	UN VAPOR	Liverpool y Madera	Canaria y Costa de Africa
» 15	BENIN	Costa de Africa	Liverpool, d recto
» 18	CITTA DI GENOVA	Gén. va y Nápo. es.	Río Janeiro y Santos
» 18	UN VAPOR	Liverpool	Canaria y Costa de Africa
» 19	IDDO	Hamburgo	Costa de Africa
» 20	BONNY	Costa de Africa	Madera y Liverpool
» 20	UN VAPOR	Liverpool	Canaria y Costa de Africa
» 22	AKASSA	Costa de Africa	Hamburgo
» 24	STANLEYVILLE	Amberes	Cong.
» 27	DUCCA DI GALLIERA	Génova y Barcelona	M. ntevd. y Buenos Aires
» 27	BIDA	Hamburgo	Costa de Africa
» 29	UN VAPOR	Liverpool y Madera	Canaria y Costa de Africa
» 29	WHYDAH	Hamburgo	Costa de Africa
» 30	VOLTA	Costa de Africa	Liverpool
» 31	ALBERTVILLE	Congo	Amberes
» 31	MADEIRA	Costa de Africa	Hamburgo

Estas fechas son aproximadas.
 Se expiden en esta Agencia, billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova, por los vapores de la C.^a LA VELOCE, con libertad de volver de Liverpool ó Amberes á Santa Cruz, por los vapores de la casa ELDER DEMPSTER & C.^a; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool ó Amberes para volver desde Génova á Santa Cruz, por los vapores de LA VELOCE.

Precio del billete de cualquiera de estos itinerarios, £ 15 en 1.^a clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó Amberes ó viceversa.

De Tenerife á	TARIFAS DE PASAJES			
	Cabin de luxe	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Liverpool				
Amberes		£ 10	£ 8	
Hamburgo				
Barcelona	Fcos. 250	200 ^s	150 ^s	Fcos. 125
Genova	» 300	250 ^s	175 ^s	» 125
Centro América				
Brazil		500 ^s	400 ^s	Ptas. 125
Río de la Plata				

La Compañía VELOCE acaba de establecer un servicio rápido entre Génova y Nueva York, estando dedicados á esta línea los magníficos y renombrados vapores *Duchessa di Genova* y *Nord America*, que antes hacían escala en este puerto.

Los señores viajeros que deseen marchar á los Estados Unidos, y los comerciantes que quieran embarcar carga para New York, pueden aprovechar el vapor «Savoia» esperado en este puerto el 7 de Julio, que combinará con el vapor «Nord America», que saldrá de Génova para New York directo el 12 de Julio.

Pasajes de Tenerife á New York Fletes corridos de Tenerife á New York

1. ^a clase francos 650 ⁰⁰	Cochinilla fcos. 60 ⁰⁰ los 1000 kilos.
2. ^a » » 475 ⁰⁰	Almendras » 40 ⁰⁰

Los gastos de trasbordo y manutención en Génova son por cuenta de los pasajeros.

Para más informes dirijirse á THE TENERIFFE COALING CO.
 ELDER DEMPSTER & CO. Marina 11.



CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA BORDEAUX Y HAVRE
 Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Rio-Negro

el día 14 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.

PARA LIVERPOOL, DUNKERQUE Y HAVRE

Cordilleras

El magnífico vapor
 saldrá de este puerto el 18 de Julio.
 Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El día 20 de Julio llegará el vapor

PAMPA

Admite carga y pasajeros de 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote d'Ivoire, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi

Ville de Maranhao

llegará el 20 de Julio.
 Admite carga y pasajeros.

Agentes,
 Hardisson Hermanos

Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS
 PARA MADEIRA Y LONDRES
 VAPORES - Dias de salida de Tenerife

WAZZAN	6 de Julio
OROTAVA	12 »
ZWEENA	20 »
MOROCCO	26 »
WAZZAN	3 de Agosto
TELDE	9 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1

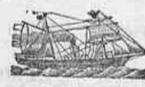
Forwood Brothers & Co's

Line of Steamers
 Para Madera y Londres
 El magnífico vapor FRUTERO

Wazzan

saldrá el día 6 de Julio.

Agente, HY WOLFSON Marina, 1
 NOTA.—En adelante las notas de efectivo para estos vapores solo se admitirán hasta las 4 de la tarde del día anterior al de salida del vapor.



The New Zelanda Shipping C.^o

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 Llegará el 6 de Julio el vapor

Tongariro

Admite pasajeros y 150 toneladas de carga.
 Agentes, Hamilton y C.^a

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y C.^a

(Sociedad en comandita)
 PARA PUERTO RICO Y HABANA
 Llegará el 10 de Julio el vapor

Puerto Rico

Admite pasajeros y carga.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y SANTO DOMINGO
 Saldrá el día 20 de Julio el vapor

Berenguer el Grande

Admite carga y pasajeros.
 Agentes, Hijos de Juan Yanes.

Yeowards Brothers

PARA LIVERPOOL
 Saldrá de este puerto el 7 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero

Emil Berenz

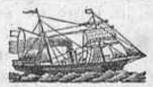
Tiene bastante hueco para carga.
 Agentes, MILLER Y C.^a—Marina. 39

Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz
 El magnífico y rápido vapor

Conde Wifredo

llegará a este puerto el día 12 de Julio
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, Hijos de Juan Yanes.



Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR

Para Marsella directamente
 Saldrá el día 3 de Julio el vapor

Espagne

Admite carga y pasajeros.
 PARA DAKAR, RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 Saldrá el 16 de Julio el vapor

Aquitaine

Admite familias de agricultores para el Brasil, con pasaje gratuito.
 Admite carga y pasajeros
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

Compañía Trasatlántica Española (ANTES A. LOPEZ Y C.^o) SERVICIOS DEL MES DE JULIO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El magnífico vapor

P. de Satrustegui

saldrá de este puerto el 9.
 Admite carga y pasajeros.

PARA SANTA CRUZ PALMA, PUERTO RICO, HABANA, VENEZUELA Y COLOMBIA
 Saldrá el día 17 el vapor

Ciudad de Cádiz

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y MARSELLA
 Saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

PARA CADIZ, LISBOA, VIGO, CORUÑA Y EL HAVRE
 Saldrá el día 31 el vapor

San Ignacio

Admite carga y pasajeros.
 Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.
 Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

The Aberdeen Clippers of Packets

LÍNEA DE VAPORES INGLESSES
 PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 Saldrá el 9 de Julio el vapor

Sophocles

Admite pasajeros y 1500 toneladas de carga.
 Agentes, Hamilton y C.^a

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

PIDA V. Jabón "MIEL" marca "LA GIRALDA"

PARA EL BAÑO, PARA EL TOCADOR Y PARA AFEITARSE.
 2 ptas. caja de 3 pastillas.

De venta en la farmacia de D. Emilio Serra.
 (13 6)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros á prima fija
 CAPITAL SOCIAL 5.000 000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife

Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local provisional.

Pérez Galdós núm. 12 (antes S. Lorenzo). (21-5)

FUNDICIÓN DE HIERRO Y TALLERES DE Maquinaria y Cerrajería

DE DANIEL PUCH, sucesor de ANTONIO AGUILAR

RÁBIDA, 8, 10 y 12.—SEVILLA

Especialidad en Columnas, Balcones, Rejas, Canchelas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones.

Prensas y Pisadoras de varios sistemas para uvas. Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.

Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.

Fabricación esmerada.—Precios sin competencia.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar:
 las ENFERMEDADES DEL PECHO
 las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
 las BRONQUITIS CRÓNICAS
 L. PAUTAUBERGE, 22. Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Importante

El Almacén de la Marina número 49, acaba de recibir una partida de 1.200 sacos del acreditado carbón de leña verde de brezón conocido por «canutillo», el cual se vende en las siguientes condiciones:

Sacos de 40 á 50 kilos 5'25 pesetas en Almacén y 5'50 á domicilio.

Raposas á 3 y 3'15 pesetas respectivamente.

NOTA.—Para mayor garantía del comprador, el dueño del referido Almacén ha ordenado á su borriquero, que si alguna persona pide un saco ó raposa de carbón y este no le agrada, está en la obligación aquél, de recogerlo y llevarlo al depósito, sin que pueda reclamar por esto pago alguno.

Llegó la hora de que no siga el público consintiendo ciertos abusos y para evitarlos, pídase el carbón á la calle de la Marina núm. 49 y Teléfono 228, donde no sufrirán alteración los precios, sin antes anunciarlo.

Marina, 49 —Teléfono 228 (3-6)

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
 REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
 Santa Cruz de Tenerife.—Castillo, 49 y 5